ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U.Nº 043/2001

Nº 0002522 Form7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapúa — Lugar (5) Fac. Huma. —
Repartición (3) Facultad de Humanidades — Pedido Interno N| (6) 46/2018
Dependencia (4) Administración — Fecha (7) 6/12/18
SEÑORES (8) Rolando Sebastian Miralles Miciukiewicz
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente órden caduca autom{aticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente órden a su factura

10 TEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
1	✓	Provisión de arreglos florales. Provisión de coronas fúnebres.	1	936.000	936.000.—
2	✓	Servicio de decoración: Decoración de sala de posgrado con flores artificiales y telas para presentaciones.	2	1980.000	3960.000.—
3	✓	Provisión de polleron, manteles y cubremantelos.	7	66.000	462.000.—
4	✓	Alquiler de mesas largas. Alquiler de mesa larga (tablón) de forma rectangular para capacidad de 8 a 10 personas	30	15840	475.200.—
5	✓	Provisión de sillas o sillones: Sillas cromadas con capuchon.	125	5280	660.000.—
					6493200

17) SON: Seis millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos —
18) Plazo de entrega: inmediato — Lugar de entrega (19) Fac. Humas
20) Forma de pago: Crédito
21) Imputación Presupuestaria: 280/281

Sec. Administrativo	Decano
Lic. Gloria A. Cáceres Cabrera Departamento Administrativo	Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate Decano Facultad de Humanidades